

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 19 DE JUNIO DE 2012

Siendo las 17:15 horas del día Martes 19 de Junio de 2012, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **ANGEL VERA ROSALES**, Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe Departamento de Rentas y Finanzas, **MARCEL GALLEGOS PROVOSTE**, Director de Desarrollo Comunitario, **CECILIA DELGADO VERGARA**, Jefa Sub-Depto. Recursos Humanos DESAM, **IVONNE PONDE HEINSONHN**, Asesora Jurídica Asociación de Municipios Región de Los Ríos, **ERICA YAÑEZ GARCÍA**, Secretaria Ejecutiva Asociación de Municipios Región de Los Ríos, **CARLOS ARRATIA SOTO**, Secretario Técnico Asociación R.S.D., **MARÍA EUGENIA ZOLEZZI CID**, Directora (S) DAEM Valdivia, **ROSA MARÍA MUÑOZ**, Jefa de Área de Personal del DAEM Valdivia, **ALEJANDRA BADILLA**, Coordinadora del Programa Barrio en Paz Residencial y Programa de Intervención Territorial Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
 - **Acta sesión ordinaria del Lunes 27 de Febrero de 2012.-**
 - **Acta sesión ordinaria del Martes 27 de Marzo de 2012.-**
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: “LOS ALCANCES CONSULTA INDÍGENA LIDERADA POR CONAF, QUE MODIFICARÁ DL. 701 (CREACIÓN DE BOSQUES)”.**
- 4.- **EXPOSICIÓN: “PROYECTO PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL Y PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL”.**
- 5.- **ENTREGA: “SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES”.**

BREVE RECESO.

6.- MATERIAS DE ACUERDOS:

- a) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 – MUNICIPALIDAD.**
- b) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 DE LA LEY 19.378.**
- c) **ANÁLISIS Y APROBACIÓN ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS.**
- d) **APROBACIÓN ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.**
- e) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN RENDICIÓN FAGEM 2011.**
- f) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, APROBADA ANTERIORMENTE POR EL CONCEJO CON ACUERDO N° 153 DE FECHA 15/05/2012.**
- g) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN A DIVERSAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**
- h) **APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
- i) **APROBACIÓN CADUCIDAD DE PATENTES DE ALCOHOLES.**
- j) **AUTORIZACIÓN CARROS FIPASUR.**
- k) **AUTORIZACIÓN KIOSCO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.**
- l) **APROBACIÓN CONTRATACIÓN AUDITORIA FINANCIERA (ÚLTIMO PERIODO ALCALDICIO).**

7.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 17.15 horas, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 19 de junio de 2012. Tengo que dar las excusas de la concejala doña Patricia Martínez, que está con licencia médica.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- **Acta sesión ordinaria del Lunes 27 de Febrero de 2012.-**
- **Acta sesión ordinaria del Martes 27 de Marzo de 2012.-**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Como primer punto de la Tabla tenemos la aprobación de algunas Actas. La **Acta de la sesión ordinaria del día lunes 27 de febrero de 2012.** La someto a consideración.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

Y la **Acta de la sesión ordinaria del día martes 27 de marzo de 2012.** La someto a consideración.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- CORRESPONDENCIA:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Le voy a solicitar al secretario del Concejo que nos informe si hay alguna materia en este punto.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Sí, tenemos el **Ord. N° 409**, de fecha 07 de junio de 2012, del **administrador municipal**, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que adjunta resultados de los operativos desde Barrio en Paz Comercial, de enero a mayo de 2012; prov. 5036, relacionada con la Inversión y Cobertura Programa JUNAEB; y Ord. N°83/2012, del coordinador FAGEM y jefe de infraestructura DAEM.

Y tenemos el **Ord. N° 384**, de fecha 14 de junio de 2012, de la **abogado DAEM-Salud**, dirigido al alcalde (s); relacionado con la factibilidad de que existan responsabilidades penales en el manejo del uso de los recursos de la ley SEP en la I. Municipalidad de Valdivia.

SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA LOS DOCUMENTOS CITADOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este informe nació a raíz de la última sesión que tuvimos cuando se informó al Concejo de la situación de aplicación de la ley SEP, los informes de Contraloría y los respectivos informes de seguimiento de este organismo. El concejal Ilabaca solicitó que se pudiera clarificar si existía alguna responsabilidad penal o de otro tipo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Es la opinión de su asesora jurídica la que se manifiesta ahí. En el caso de algunos concejales de este municipio interpusimos la denuncia criminal igual, por lo tanto, quien tendrá que determinar la existencia o no del delito es la autoridad jurisdiccional.

3.- EXPOSICIÓN: “LOS ALCANCES CONSULTA INDÍGENA LIDERADA POR CONAF, QUE MODIFICARÁ DL 701 (CREACIÓN DE BOSQUES)”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone este tema don José Carter Reyes, director regional de CONAF; acompañado de un profesional del organismo.

SEÑOR JOSÉ CARTER, DIRECTOR REGIONAL CONAF:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Quiero aprovechar su presencia como máxima autoridad del sector forestal en la región, porque he estado planteando un tema, al igual que el concejal Sabat, relacionado con nuestra preocupación por el predio Llancahue, a propósito de la producción de aire, agua y de los beneficios adicionales que tiene. Yo lo fui a ver y efectivamente están sacando leña. Ese predio abastece de agua a la ciudad de Valdivia y no está bien resguardado su entorno. Y nos parece que por la calidad de un bosque siempre verde valdiviano deberíamos tenerlo a lo mejor protegido mucho más de lo que hoy está en manos de la universidad, que lo usa para estudio, pero no tiene la capacidad para el cuidado suficiente que requiere un bosque de esa envergadura, que a mi juicio al lado de Valdivia podría ser sin lugar a dudas un parque nacional para mostrárselo a todos los chilenos y a la gente que venga a visitarnos como un elemento más de las características del bosque templado valdiviano. Yo creo, director, que tendríamos ahí que hacer un esfuerzo. Hay intervenciones que no son meramente científicas para hacer tesis, si no, hay intervenciones de tala que me parecen son más allá de lo normal en un bosque que deberíamos estar cuidando todos los valdivianos. Quisiera dejárselo planteado, porque es un terreno fiscal que pertenece a Bienes Nacionales, está entregado en comodato a la universidad, que puede seguir desarrollando sus estudios, pero bajo la tutela de CONAF, que a mi juicio es la que mejor ha administrado y acrecentado los parques nacionales y recursos naturales que tenemos en materia de bosques y agua en el país.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Los mismos vecinos han hecho las denuncias y están bastante preocupados. De hecho hace aproximadamente un año y medio vino don Claudio Donoso y nos explicó y mostró imágenes de cómo los terrenos aledaños a ese pulmón verde que tiene la ciudad cada vez se están acercando más y en el futuro iba a afectar el abastecimiento de agua de la ciudad. Estos predios están hoy adquiridos por empresas grandes forestales y hacen plantaciones de pino y eucaliptus y sabemos que son altamente erosivos. En ese minuto él tocó una campanada de alerta y señaló que teníamos que asumir una responsabilidad como municipalidad y como ciudad, en el sentido de que debemos tener un control mucho mayor a las empresas que están haciendo plantaciones. Creo que debe haber una mayor regulación respecto de hasta dónde pueden llegar con las plantaciones antes de comenzar a tapar este pulmón verde. El tema está planteado y hay que tomarlo muy en cuenta. Lo segundo es la tala indiscriminada que se está produciendo dentro del mismo predio, lo que sumado al efecto que están provocando las plantaciones forestales de alrededor, en un futuro no muy lejano este pulmón va a exterminarse si no tenemos una intervención fuerte y dura ahora. Encuentro acertado lo que dice el colega, lo comparto y me sumo a su propuesta de crear un parque. Espero que como director regional de CONAF lo pueda plantear ante las entidades pertinentes y poder tener un mayor grado de fiscalización. La universidad tiene este terreno abandonado y tenemos que preocuparnos nosotros porque en el futuro somos los perjudicados.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Quería hacer nada más una referencia y me alegro mucho que fue mencionado insistentemente el efecto invernadero, y eso lo conocemos todos. Me parece que eso se ha transformado en una política de Estado y me parece muy bien. Hay que reconocer que en los gobiernos anteriores se avanzó bastante y nosotros seguramente lo vamos a profundizar y mejorar. Eso me deja conforme y contento, porque significa que tenemos un medio ambiente mejor para el futuro y para nuestros hijos. Felicito al director y le solicito que nos mantenga informados porque yo tengo especial interés.

SEÑOR JOSÉ CARTER, DIRECTOR REGIONAL CONAF: Si todos somos valdivianos hagamos algo por eso, ¿por qué entonces no cobramos mil pesos por el agua? Y con esos recursos hacemos un programa de recuperación y protección de la cuenca. Pero hagamos algo, porque hablamos y hablamos y no hacemos nada, quedamos ahí. Yo propongo ser más proactivos y proponer ideas de cómo ese patrimonio de la ciudad lo protegemos. Hagamos algo concreto. Por ejemplo, si me dicen que CONAF se haga cargo de esto hay que inventar el recurso porque de alguna forma hay que contratar guardaparques, hay que limpiar, hay que recuperar. Y eso significa

recursos. Eso lo podemos hacer, pero debemos hacerlo con la comunidad para que de alguna forma se sienta parte y comprometida.

Bienes Nacionales hizo este convenio con la universidad, nosotros más bien nos quedamos afuera. Hemos recibido el plan de manejo de la Universidad Austral, lo hemos visado y estamos fiscalizando si lo han cumplido.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Los que estamos aquí tenemos la voluntad de colaborar, pero ustedes son los indicados de tomar el toro por las astas y si se requieren recursos me imagino que el Gobierno Regional podrá aportar anualmente para hacer una mantención decente.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Respecto al bosque Llancahue nosotros ya tomamos contacto con quienes están administrando para que nos vengán a exponer qué se está haciendo. En nombre del Concejo Municipal agradecemos al señor Carter su participación en esta sesión.

4.- EXPOSICIÓN: “PROYECTO PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL Y PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa este tema doña Alejandra Badilla, coordinadora del programa.

SEÑORA ALEJANDRA BADILLA, COORDINADORA PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estamos hablando de una inversión cercana a los \$150 millones en el sector de acuerdo a los tres programas que usted nos ha planteado aquí.

SEÑORA ALEJANDRA BADILLA, COORDINADORA PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: \$100 millones.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Entonces sería muy interesante empezar a conocer los resultados y los focus group y encuestas que se van a hacer post intervención, porque claramente vemos que hay gente que se saca la mugre tratando de sacar adelante su unidad vecinal, lo que sumado a la actividad que ustedes están desarrollando, deberíamos ver un mejoramiento de los índices que se nos muestran. Pediría que se nos hiciera llegar un detalle de los antecedentes que existen del proceso previo, pero me interesa mucho el seguimiento a esto.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Creo que falta realizar más actividades con la gente, especialmente con la Norte II, donde pareciera ser que la mayoría de la gente está sin fuentes laborales, y la gente es más de calle que de casa. Me da la impresión que no existe en el sector de la Norte Grande algún campo deportivo donde la gente pueda realizar actividad deportiva.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Creo que ha sido sumamente importante que esta municipalidad haya tomado el toro por las astas y haga una intervención real. Generalmente cuando se hacían intervenciones por parte de gobiernos eran solamente entregar folletería para prevenir la delincuencia, no se estaba haciendo un trabajo real con la gente, con las familias, que es lo que se está haciendo hoy. Yo creo que el sector de Las Ánimas se ha caracterizado por defender lo suyo, por marcar la diferencia con otros sectores de la ciudad y por ser un lugar de empuje. También hay que reconocer el trabajo que se está haciendo desde la Escuela E-39 de Las Ánimas, donde hay una real preocupación por niñas y niños, que tiene un trabajo extra programático tremendo. Creo que sería muy importante volcar la mirada a través de este tipo de programas y también hacerlos partícipes de esta intervención. Lo importante es que este municipio está trabajando, esto no es un gasto, es una inversión. Espero que se siga invirtiendo mucho más, porque esta comunidad se lo merece.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: También sería muy importante que los gimnasios pudieran estar abiertos a las comunidades del sector, porque se usan pagados y nadie se los presta a la gente de la población. Las sedes sociales todas cerradas y los jóvenes parados en las esquinas. Tienen lindas mesas de ping-pong, pero no se usan para que no se echen a perder. Ojalá que en Las Ánimas estén abiertos los gimnasios para los jóvenes que quieran jugar.

SEÑORA ALEJANDRA BADILLA, COORDINADORA PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: En este programa está contemplado trabajar tres años por barrio y continuamente realizar una evaluación de las intervenciones que se están realizando, por lo tanto, existe una línea de evaluación.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: ¿Cuál ha sido el compromiso de la comunidad? Aquí es clave que la comunidad funcione, que los dirigentes funcionen, en pos del proyecto que se está ejecutando.

SEÑORA ALEJANDRA BADILLA, COORDINADORA PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: Es un trabajo no fácil, tanto con los dirigentes como con la gente, porque existe una primera fase, que es la inserción de nosotros como equipo en el barrio y la validación como tales, es decir, establecer vínculos de confianza. Esto no es a corto plazo, es a largo plazo. Hemos estado varios meses trabajando, han resultado todas las actividades que hemos querido realizar, pero además existe un análisis más a fondo que tiene que ver con que la comunidad manifiesta muchas opiniones distintas hacia los dirigentes sociales, siendo que son los que realizan más actividades y trámites y gestiones. Los dirigentes están comprometidos, han trabajado todo este proceso con nosotros, pero seguimos trabajando en unir a los dirigentes con la población.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Lo que se está haciendo es algo muy bueno, muy necesario, especialmente en el barrio Las Ánimas, en ese sector específicamente. Hay que crear espacios para que pueda haber actividades deportivas, mejorar el gimnasio, es algo importante para toda la comunidad y para la comunidad de dicho sector. Si bien es cierto la inversión es grande, yo creo que se debe seguir invirtiendo, como dijeron los colegas concejales. Ese sector es un sector nuevo dentro de Las Ánimas, por lo tanto, el tema de identidad está recién empezando a arraigarse en esa gente. Todavía les falta mucho crecer como ciudadanos, como pobladores, como gente del mismo sector de Las Ánimas. Por eso el barrio tiene ese estigma de violencia o de muchas otras cosas, drogadicción, violencia intrafamiliar, en fin, porque no era un barrio de Las Ánimas, es un barrio que fue puesto allá. La gente de Las Ánimas se siente animeña y este sector recién está empezando a sentir esta sociabilización, esta impregnación de lo que es ser un animeño. Creo que esta gente está en un proceso de integración social. Hay un problema de trabajo en esta ciudad, en ese sector hay un problema de mucha cesantía, de muchas necesidades, de mucho conflicto porque la gente no tiene nada que hacer. Tenemos un estancamiento que ojalá logremos soslayar y poder avanzar en una ciudad que no tan sólo sea una ciudad verde, si no, una ciudad de oportunidades, una ciudad que sea comfortable y saludable para toda la gente. Todavía nos falta mucho trabajo y mucho camino que hacer.

SEÑORA ALEJANDRA BADILLA, COORDINADORA PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: Existe también un programa paralelo a éste que se llama de intervención territorial, pero que depende exclusivamente del municipio. La duración de esta intervención es permanente y se debe trabajar mínimo tres años para lograr un impacto, para generar cambios, y comenzó a partir de enero del año pasado. Se invirtieron municipalmente \$20.600.000.- y está basado en el modelo de intervención de barrio focalizado, que en su momento elaboró CONACE, el año 2009, el cual habla del impacto que generan intervenciones más personalizadas y focalizadas en los barrios para llevar las respuestas a las necesidades que manifiestan los habitantes.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Yo he recorrido muchas veces el sector Norte Grande, nunca me han asaltado, he estado día y noche, me he reunido con muchos dirigentes. Creo que también pasa por validar a los dirigentes, porque definitivamente le puedo asegurar que a las reuniones que voy no hay mucha convocatoria, producto de que a los dirigentes les falta un respaldo decidido del gobierno comunal. Y le voy a exponer un caso bien específico, alcalde, respecto a la multicancha de la Norte Grande I, que la pedí en Varios hace como tres meses y todavía no se arregla. El dirigente se comprometió a arreglar la multicancha y habló conmigo, yo hablé con usted y la verdad es que la cosa no resultó. Entonces, la capacidad de respuesta nuestra está en dudas. Nosotros tenemos que responder rápido a esos requerimientos, especialmente en esos barrios donde hay ciertos conflictos. Yo le pido una atención especial y preferencial, invertir ahí y que el gobierno comunal se ponga la camiseta de la Norte Grande I y II, porque hay gente que necesita atención.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo creo que el aporte que se está haciendo es importante, porque al menos la municipalidad tomó la iniciativa de hacer esta intervención en la Norte Grande I y II, y esperamos más adelante obtener resultados concretos para un mejor vivir de los vecinos de ese sector.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo creo que es correcta la orientación que se le entrega al proyecto, por eso me interesa saber los resultados, porque quiero saber qué tan efectivo es en lo concreto. Muchos conocemos la Norte Grande I y II, y sería muy interesante poder sumar a otros actores relevantes del sector como los comités de vivienda, comités de adelanto e iglesias. Si efectivamente los resultados de este proyecto son buenos empezar a trabajar en otros sectores. Como dijo el colega, el apoyo que debe entregarles el municipio a los dirigentes vecinales debe ser fuerte.

5.- ENTREGA: SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El jefe del departamento de rentas y finanzas, don Luis Moreira, va a entregarnos los antecedentes relativos a la solicitud de renovación de las patentes de alcoholes, cuyo trabajo debe estar finiquitado el 31 de julio del presente año.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

6.- MATERIAS DE ACUERDO:

a) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4- MUNICIPALIDAD:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Exponen don Germán Uribe, director de administración y finanzas; y don Ángel Vera, jefe del departamento de contabilidad y presupuesto.

Tal como se informó el día 06 de junio en Concejo extraordinario, donde se compartió el último análisis de las situaciones ocurridas en torno a la administración y aplicación de la ley SEP. Y también como ha estado saliendo profusamente en los distintos medios de comunicación pública, nosotros como municipio internamente usamos los canales administrativos que nos corresponden, pero a esto se sumó también la Contraloría General de la República, que en principio está terminando un análisis a 100 municipalidades del país, de las cuales 77 son municipalidades y el resto corporaciones. En este instante la Contraloría Regional de Los Ríos había tenido una muestra y en esa muestra estaba la municipalidad de Valdivia. A raíz de la ley 20.248, que apareció el año 2008, todo el mundo reconoce, tanto el Ministerio de Educación como la misma Contraloría, que la aplicabilidad de esa ley no estaba suficientemente clara en torno al uso y destino de los recursos que llegaban por efectos de la subvención escolar preferencial. A consecuencia de eso, ustedes están informados, para hacer esas correcciones, a fines de octubre del año pasado salió una nueva ley que venía a corregir las imperfecciones que tenía la ley 20.248. Como también se les informó, nosotros creamos allá por el año 2010 una comisión de apoyo al departamento de educación y a fines del año 2010 y comienzos de 2011 esta comisión detectó algunas situaciones que no eran las correctas que se estaban aplicando en el departamento de educación en torno al uso y destino de estos recursos. Fue así que el alcalde en febrero del año 2011 instruyó una auditoría financiera relacionada con la aplicación de la ley SEP y posteriormente se recibió otro informe de la misma comisión, lo cual de alguna forma determinó la obligación de abrir una investigación sumaria en torno al uso y aplicabilidad de los recursos de la ley SEP. Investigación sumaria que empezó en el mes de abril y terminó en el mes de septiembre, cuyo resultado determinó que habían algunas personas y profesionales de esa unidad que eran los responsables en torno al uso y aplicabilidad, como les decía anteriormente, del destino de los recursos de la SEP. A todo eso había otras investigaciones y sumarios paralelos que se estaban llevando adelante, los cuales redundaban en las mismas personas que en algún momento se desvincularon del departamento de educación y del municipio. En torno a toda la revisión que se ha hecho internamente y también la auditoría y los informes de seguimiento, que a ustedes se les entregó el último de la Contraloría Regional, la municipalidad tiene la obligación de integrar estos recursos que de alguna forma no se aplicaron en los programas de mejoramiento de los distintos establecimientos que están bajo la aplicabilidad de la ley de subvención escolar preferencial. Eso de alguna forma también es reconocido por la misma Contraloría Regional, donde nos ha precisado que la municipalidad en este momento la obligatoriedad que tiene es ingresar en las cuentas corrientes los recursos. Ustedes saben que a consecuencia de toda la investigación interna que nosotros hicimos el año pasado se instruyó que se abra una cuenta corriente separada en torno al uso de los recursos de la ley SEP, y eso empezó a operar aproximadamente en el mes de mayo del año pasado y hubo una separación en torno al uso y destino de los recursos que provenían de la subvención normal con lo que es la subvención escolar preferencial. Y lo que nosotros de alguna forma hemos concordado con la Contraloría Regional y lo que hemos informado a la Contraloría Regional y tal como ellos nos han dispuesto nosotros tenemos la obligación administrativa de integrar estos recursos. Y la propuesta que compartimos con ustedes en la sesión del 06 de junio y que también fue informada a Contraloría Regional es que una parte de estos recursos es nuestro compromiso ingresarlo en el mes de junio y la otra parte ingresarla en el mes de agosto del presente año, porque es necesario e indispensable seguir avanzando en torno al cumplimiento que se debe entregar a los planes de mejoramiento de los distintos establecimientos educacionales, especialmente básicos, donde se aplica esta subvención especial.

Ahora queremos compartir con ustedes la propuesta que se ha analizado para no causar detrimento a todos los programas que mantiene la municipalidad y los compromisos que tenemos con la comunidad.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Antes de entrar a discutir este tema que es importante, porque cuando pensamos que tenemos que entrar a restarle al presupuesto municipal \$1.124 millones, estamos señalando que vamos a hipotecar este municipio en obras, en inversión, en gastos particulares no sólo por un período, si no, yo creo que por mucho más. A esto hay que adicionar que tenemos que sentarnos a discutir también en algún momento cómo vamos a suplementar yo calculo que en \$700 millones más la falencia que hoy presenta educación, porque ya quedamos cortos en el presupuesto base y yo calculo que deben ser otros \$700 millones. Creo que discutir hoy día en Materias de Acuerdo la entrega de \$2.000 millones al sector educación no se condice con el tema. Yo, alcalde, le propongo y propongo al Concejo Municipal la posibilidad de generar una sesión extraordinaria para discutir específicamente este tema. Para discutirlo no solamente los concejales de manera privada, si no, discutirlo con los actores que son relevantes dentro de este ámbito de cosas. Que esté sentado el DAEM, que estén sentados los directores de colegios que se ven beneficiados o afectados con la ley SEP, que esté sentado también la gente del MINEDUC, no conozco la opinión del coordinador de SEP en este tema. Insisto, creo que tratarlo hoy día en una Materia de Acuerdo no se condice con la profundidad del tema.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Los actores que usted comenta están todos informados y han participado también, incluso tengo entendido que en esta sala hay directores también.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quienes votan somos nosotros, los que ponen la responsabilidad en este tema somos nosotros.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No estoy negando eso, estoy diciendo y para su tranquilidad que esto se ha compartido tanto con los profesionales del DAEM, con los profesionales que dirigen los colegios y también con los profesionales del Ministerio de Educación que de alguna forma tienen que ver con este programa. Lo que se trae es solamente una parte de este compromiso que nosotros tenemos que integrar a la cuenta SEP del departamento de educación. Hablamos solamente de los \$500 millones que son con los que estamos comprometidos integrar este mes de junio. Y eso es lo que queremos compartir con ustedes en esta modificación presupuestaria, que es importante que ustedes la puedan observar para que se den cuenta que aquí no se está afectando mayormente a partidas presupuestarias de la municipalidad y que dicen relación con el andar de la corporación y con los compromisos que también tenemos con la comunidad. Yo les pido que participemos en esta propuesta que les van a entregar los señores Uribe y Vera, en la perspectiva que tenemos la obligación de carácter administrativo de resolver esta temática a la que ninguno de los que estamos acá hubiese querido llegar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo no me voy a meter en la discusión respecto de quién tuvo la culpa en la ley SEP. La Contraloría fue categórica respecto a eso y estableció las responsabilidades respectivas. Yo estoy diciendo que para discutir un tema tan relevante como el traspaso de \$1.124 millones a SEP hoy día es necesario tener una sesión al afecto, donde podamos discutir abiertamente con todos los actores respecto a esta situación, porque hoy día no me basta que usted me dé la seguridad de que esto ya fue conversado con los directores y todos los actores que usted me acaba de señalar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo que se va a exponer ahora es una modificación presupuestaria que se les entregó más de una semana atrás en cuanto a la primera propuesta de solución que le tenemos que dar a la aplicación de la ley SEP.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Nosotros conversamos este tema, como lo planteaba el colega Ilabaca, y la verdad es que yo personalmente quería escuchar el detalle. Me parece que algunas partidas pueden ser como lo que se autorizó de los ochenta y tantos millones de las platas esas o algunos ahorros y algunas inversiones que se tendrán que dejar de hacer si es que finalmente eso se aprueba, pero no estoy seguro de los \$250 millones de la Subdere, porque eso es una estimación.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, esto es el análisis del fondo común.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Bueno, es una proyección.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Es una proyección concreta.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Pero es una proyección, porque el fondo común si bien va a cambiar y nos van a decir a fin de año cuánto va a ser lo que nos van a dar para el próximo año, no tenemos la certeza absoluta.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Estamos hablando de 2012.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Y en ese contexto yo considero que la petición de lo que estamos planteando lo analicemos con detalle, porque creo que las personas involucradas de los informes que se están pidiendo a los directores de los colegios y detalles que son importantes que nosotros pudiéramos conocer para ver efectivamente en qué se gastaron o no se gastaron las platas, quisiera por lo menos dejar explícito que si no se da esa reunión yo no voy a dar mi voto favorable a esta modificación presupuestaria.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo que estamos haciendo aquí es restituir recursos que no se usaron en los colegios. Y los directores lo único que quieren es que estos recursos se depositen en la cuenta SEP para que ellos puedan tener continuidad en sus programas. Si esto lo dilatamos es más el inconveniente que vamos a ir generando. Además nosotros tenemos la obligación una vez que se integre esta plata a la cuenta SEP de hacer gasto durante el ejercicio de este año presupuestario. No olvidemos que la ley SEP tiene una renovación cada cuatro años y ahora se cumplen en 2012 los cuatro años que tiene el convenio este municipio como otras del país para la continuidad de la ley SEP.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: De hecho la directiva de los directores de los establecimientos educacionales municipales hoy día han hecho una declaración pública que no es menor lo que dicen, porque en definitiva son ellos los que hoy son responsables de la educación de los niños y también son responsables de la educación de los alumnos de más bajos ingresos de nuestra comuna. Entonces a lo que ellos están apelando es que nosotros debemos tener la responsabilidad y consecuencia cívica para tener la opción de poder reintegrar estos recursos. Además hay una carta de parte de la Asociación Gremial de Asistentes de la Educación que están pidiendo lo mismo, porque a ellos hoy día se les está cortando una vía de financiamiento justamente para poder reforzar la educación de estos niños. Todos sabemos que hubo un error grave con respecto a la utilización de los recursos, que no fueron robados, por ningún motivo, fueron utilizados en la educación, pero no como decía la famosa ley SEP. Ante eso obviamente nosotros tenemos una responsabilidad mucho mayor, superior, más allá de que podamos tener algunas diferencias políticas al respecto, pero debemos pensar en esos niños que hoy están siendo de alguna forma menoscabados con recursos, de alguna forma están dejando de recibir esos recursos para su propia educación, y creo que el interés nuestro es por mejorarla. El año pasado hubo una paralización de varios meses de los establecimientos educacionales, hubo destrozos enormes en los establecimientos. Se tuvo que invertir por parte de esta municipalidad más de \$350 millones para poderlos mejorar, y aquí fuimos muy pocos los que defendimos la postura municipal de que había que recibir hasta el último minuto a las personas que hicieron los destrozos. Y nadie más dijo nada.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: No hubo nadie que se opusiera.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Fuimos muy pocos los que levantamos la voz. Hoy día lo que yo quiero decir es que nosotros tenemos que pensar en esos niños primero. Y los esfuerzos que hacen los directores, los profesores, los paradocentes, los asistentes de la educación, por enseñarlos, por educarlos. Pero también se necesitan recursos. Yo voy a votar a favor, porque esos recursos tienen que ir con destino a la educación municipal.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Ninguno de los colegas que está acá está por menoscabar a nadie. Nosotros solamente queremos claridad y saber en qué se usaron los recursos, porque aquí se hizo un presupuesto y después se nos vino a decir que hubo desórdenes administrativos y que eso es lo que había pasado, que no se había perdido ningún peso, pero hay situaciones que a nosotros nos hacen dudar de que hubo irregularidades. Y frente a eso tenemos el legítimo derecho, no de menoscabar a nadie, porque se supone que estaban las platas para funcionar este año, en el presupuesto municipal. Entonces, ahora nos colocan una pistola en el pecho y nos dicen que si no aprobamos esto no va a funcionar el sistema de educación.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Para complementar lo que señala el colega quiero manifestar que usted dice que los proyectos del plan de mejoramiento educativo de este año van a perder su continuidad, pero parece que estamos devolviendo las platas que estaban en los planes de mejoramiento educativo de 2008 a 2011, eso significa que los planes de mejoramiento de este año, y digamos la verdad alcalde, están asegurados. Usted dijo que se va a ver entorpecido la continuidad de los planes de mejoramiento educativo si no aprobamos esto, y eso es falso.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Me expresé mal, porque estos no son recursos de este año. En eso estamos claro, pero el análisis de los flujos completos del programa lo realiza el Ministerio de Educación y ellos saben en el proceso de este programa cuántos recursos son los que se han transferido a esta municipalidad como a las otras del país, en qué se uso y en qué se gastó.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Insisto en que debemos tener una reunión especial con esto, porque me gustaría escuchar a la gente del MINEDUC. Porque así como el colega Sabat dice que escuchó a cierto sector de los paradocentes, yo también escuché a un sector de los paradocentes, que están en la misma línea de lo que yo acabo de plantear. También escuché al Colegio de Profesores, que está en la misma línea de lo que acabo de plantear, porque también quieren ser escuchados respecto a esta participación. Me gustaría saber efectivamente, cuando vamos a devolver dineros que no se usaron durante tres años para los planes de mejoramiento de educación, cómo vamos a aplicar esos planes de mejoramiento de educación, ¿cuál es la visión de MINEDUC respecto a eso? Y eso hoy día no lo conozco. Yo creo que es irresponsable que llevemos adelante una votación sin conocer todos los antecedentes respecto a esto.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: A nosotros el Ministerio de Educación nos transfirió una cierta remesa de recursos desde el proceso que se inició hasta el día de hoy. Y en ese proceso desgraciadamente, como les expliqué, no se está pensando en que hubo mala intención, que hubo dolo, que hubo un acto de intencionalidad de utilizar los recursos por se en otra cosa, al existir una sola cuenta corriente nos encontramos con estas debilidades en el manejo que llevó adelante el departamento de educación, tanto por parte del jefe de finanzas como de la misma jefa del departamento que ponía los vistos buenos. Nosotros tenemos la obligación de acuerdo al informe de Contraloría de restituir estos recursos que nadie desconoce que se usaron en educación, pero no se usaron en la ley SEP. También había una duda porque alguien decía que teníamos que devolver al Ministerio de Educación, no, los recursos tenemos que ingresarlos a la cuenta que tiene el departamento de educación para que se aplique en la ley SEP. No tiene otro destino que ése.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo encuentro clarísima la modificación presupuestaria. Si bien es cierto se van a dejar de hacer inversiones que iban a ser financiadas con fuentes municipales, se van a buscar otras vías de financiamiento. Creo que es sumamente necesario tomar una decisión a la brevedad, por cuanto aquí los únicos perjudicados son los alumnos prioritarios, vulnerables de nuestra comuna. Yo voy a votar a favor de esta modificación presupuestaria. Tengo muy claro que aquí no hay nada ilícito ni malversación de fondos por cuanto el total de estas platas fueron invertidas en educación, por lo tanto, no hubo inversión en otros ítems. Yo quisiera también hacer un llamado a que no tomemos políticamente estos tipos de problemas que afectan directamente a nuestros jóvenes estudiantes. Aquí he leído que se ataca a alcaldes de la Concertación por el lado de la gente de la Alianza y alcaldes de la Alianza por gente de la Concertación. O sea, estamos llevando un tema sumamente importante a un tema político que no tiene ningún sentido. Hago un llamado a que esto se deje de utilizar y no rasguemos vestiduras, aquí hubo un problema administrativo, las platas fueron usadas quizá no de acuerdo a lo que la ley determinaba, porque además es muy ambigua en que no tenía mucha claridad respecto a cómo se podían invertir estos dineros. Quiero hacer un llamado a que dejemos de lado la parte política y pensemos como hemos pensado generalmente en este Concejo, en forma transversal, pensando en el bienestar de nuestra gente y no darle más vueltas a este asunto, este tema hay que arreglarlo ahora. La Contraloría tengo entendido dio un plazo para integrar estos dineros y, por lo tanto, ese plazo no podemos seguir dilatándolo.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Simplemente decir que no hay que politizar esto, como dijo el concejal Eguiluz, pero este es un tema que trasciende lo que significan las municipalidades en el país, porque en todas las municipalidades del país ocurrió y cometieron los mismos errores. Nadie está juzgando qué errores se cometieron, porque creemos que los errores están y nosotros estamos tratando de que estos errores sean transparentados para que todos tengamos, tanto la comunidad como nosotros como concejales, una visión clara de lo que pasó y de lo que queremos como municipalidad. Aquí nadie quiere perjudicar y nadie va a querer perjudicar a nuestros niños que estudian en los colegios municipales. De hecho en lo que acaba de decir, el concejal Ilabaca tiene absolutamente razón, en el sentido de que la SEP para este año no tiene cuestionamientos, por lo tanto, esas platas están. Entonces, no traigamos politización a estas platas que se reintegran que van a entrar a un fondo, que es un fondo que vamos a tener que definir qué hacer con esas platas. Y en ese momento vamos a tener que volver a esta mesa, vamos a tener que volver al Concejo, nos van a tener que traer un plan de trabajo para ver en qué se van a invertir estos \$1.124 millones, que no se van a invertir ahora, eso no es así, se van a invertir durante este año probablemente, o el otro año, pero son platas que van a ingresar a la cuenta SEP. Que tenemos un plazo perentorio para hacerlo es verdad. Lo que estamos pidiendo, y yo personalmente he pedido, es que esto se transparente de una vez por todas, que los errores que se han cometido, y si hay errores, que estas personas paguen esos errores, porque no puede ser que se estén haciendo estas, entre comillas, “malversaciones de fondos”, porque yo sí creo que hubo malversaciones de fondos en un momento determinado, y nosotros no hemos sido capaces de transparentar esta situación frente a la comunidad y frente a nosotros mismos. Hemos pedido muchas veces, alcalde, que sean transparentes y poder lograr esto lo mejor posible. En este momento yo creo que es necesario votarlo, porque creo que también es necesario zanjar un tema, un tema que ha sido conflictivo, un tema que nadie dice que no se va a hacer y que no se van a recuperar esos dineros, porque creemos todos que estos dineros tienen que ser reembolsados donde corresponden, que era la SEP.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Los planes de mejora son sujetos también a modificaciones y hoy muchos de los directores de los establecimientos que no han podido aplicar en los periodos anteriores sus programas están esperando estos recursos para poder hacer las modificaciones a los planes de mejora. Si no tienen estos recursos no pueden hacer las modificaciones.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Me llama a sorpresa porque yo recuerdo que cuando se sucedieron todas estas cosas irregulares de las tomas y daños hubo un poco más silencio en este cuerpo colegiado de lo que hemos hablado ahora. Esas cosas a mí me suenan siempre como que no son muy coherentes con los principios que a veces pretendemos expresar aquí, de parte de mis

estimados colegas, que yo respeto, pero no me parece que haya coherencia absoluta en esos temas. Lo que usted ha dicho, alcalde, y que aquí se insinuó con cierto grado de claridad, es que los dineros de la SEP se invirtieron en educación, qué mejor inversión que en la educación. La educación ha estado bastante vapuleada en estos últimos meses y necesita rápidas soluciones, no podemos dejarla sola. No podemos dejar huérfana algo tan vital para el desarrollo de este país, no me entra en la cabeza. Yo voy a votar a favor.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 184.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4/2012 - MUNICIPALIDAD, EXPUESTA EN EL CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

VOTAN RECHAZANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ Y GONZALO ESPINOZA PÉREZ.

b) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 DE LA LEY 19.378:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone la señora Cecilia Delgado Vergara, jefa del departamento de recursos humanos del área de salud.

SEÑORA CECILIA DELGADO, JEFA RECURSOS HUMANOS ÁREA DE SALUD:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 185.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR, EN ATENCIÓN A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, EL OTORGAMIENTO EXTRAORDINARIO, POR UNA SOLA VEZ, DE UNA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, A TRAVÉS DEL ARTÍCULO 45 DEL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY 19.378, A LA TOTALIDAD DE LA DOTACIÓN DE SALUD MUNICIPAL, FIJADA DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA, EL NIVEL O ESPECIALIDAD ASCENDENTE A \$ 100.000.= MONTO EQUIVALENTE A UNA JORNADA DE 44 HORAS Y PROPORCIONAL SEGÚN LA JORNADA CONTRATADA, PARA CADA FUNCIONARIO(A) CONTRATADO(A) AL 31 DE MARZO DEL 2012, VÍA ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL Y CON CONTRATO VIGENTE AL MOMENTO DEL PAGO DE ESTÁ.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Voy a solicitar autorización para adelantar un tema porque la profesional que va a exponer no se siente bien de salud.

f) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, APROBADA ANTERIORMENTE POR EL CONCEJO CON ACUERDO 153 DE FECHA 15/05/2012:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone doña Rosa María Muñoz, jefa del área de personal del DAEM.

SEÑORA ROSA MARÍA MUÑOZ, JEFA ÁREA DE PERSONAL DAEM:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Si bien estamos hablando de un monto ínfimo que claramente puede salir de las arcas municipales, lo cierto es que a mí me preocupa el procedimiento, porque esta pregunta yo la hice el día que votamos esto, pregunté si estábamos dentro del 3%, y la respuesta fue que sí estábamos dentro del 3%. En los procedimientos debemos ser rigurosos cada vez que se nos traen temas para votar. Nosotros confiamos en lo que usted nos trae y se incurre en este tipo de errores.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Cuando ellas hicieron el listado y pincharon para hacer la sumatoria el computador se cayó.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: No es posible que nos estemos equivocando en este tipo de situaciones, toda vez que se preguntó este tema.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 186.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR MODIFICAR ACUERDO N° 153 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012, QUE DICE RELACIÓN CON MONTO SOLICITADO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PARA PAGAR BONIFICACIÓN POR RETIRO ESTABLECIDA EN LEY 20.501, CORRESPONDIENTE A 23 DOCENTES, SEGÚN MODIFICACIÓN FICHA ANTICIPO SUBVENCIÓN, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

LO QUE SE MODIFICA ES EL MONTO TOTAL A SOLICITAR AL MINEDUC, ES DECIR: EN ACUERDO N° 153 SE SOLICITABA UN MONTO DE \$ 231.769.071 Y LO EFECTIVO ES SOLICITAR UN MONTO DE \$ 254.985.920 (DOSCIENOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS).

ASI MISMO, AGREGAR QUE EL MUNICIPIO DEBERÁ APORTAR UN MONTO DE \$ 2.138.299.- (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENOS NOVENTA Y NUEVE PESOS) PARA ALCANZAR EL MONTO TOTAL REQUERIDO QUE ES DE \$ 257.124.219,= DOSCIENOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENOS DIECINUEVE PESOS).

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

c) ANÁLISIS Y APROBACIÓN ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone este tema doña Érica Yáñez, secretaria ejecutiva de la asociación, acompañada de doña Ivonne Ponce, asesora jurídica de la asociación.

SEÑORA ÉRICA YÁÑEZ, SECRETARIA EJECUTIVA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS REGIÓN DE LOS RÍOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estamos todos de acuerdo respecto de la necesidad del asociativismo al interior de la creación de la asociación regional de municipios de la región de Los Ríos, pero el cuestionamiento que en lo particular hice en la oportunidad que se presentó este proyecto es la participación que como concejales nosotros tenemos al interior de esta nueva asociación, porque en la antigua asociación los concejales siempre hemos sido arroz graneado dentro de toda la toma de decisiones. No se nos convoca a ninguna sesión, solamente cuando se cambia directorio, no participamos de la toma de decisiones. En definitiva estamos de bonito, estamos para ser nombre. Y en los estatutos de esta nueva organización venimos de la misma manera, entonces, mi pregunta va a si se incluyó con alguna participación más real en términos de decisión y participación al interior de esta organización a los concejales.

SEÑORA ÉRICA YÁÑEZ, SECRETARIA EJECUTIVA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS REGIÓN DE LOS RÍOS: Efectivamente el reglamento lo dice, la ley lo dice, que en el directorio se exige un mínimo de cinco personas y nosotros aumentamos a siete, donde van a estar integrados los señores concejales. Pero no pueden ocupar los cargos de presidente y vicepresidente, porque los alcaldes tienen la representatividad legal.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La vez pasada también nos dijeron lo mismo y los estatutos anteriores también dicen lo mismo.

SEÑORA ÉRICA YÁÑEZ, SECRETARIA EJECUTIVA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS REGIÓN DE LOS RÍOS: El directorio lo integran el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres directores.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: El secretario y tesorero pueden ser concejales.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí.

SEÑORA ÉRICA YÁÑEZ, SECRETARIA EJECUTIVA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS REGIÓN DE LOS RÍOS: Y también van a tener mayor participación los señores concejales porque hay nueve mesas temáticas, y en las comunas están muy entusiasmados en participar en las mesas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ahora también cambió porque hay una ley y un reglamento que regula.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estamos de acuerdo, pero lo cierto es que nunca ha existido en la historia de la asociación voluntad de parte de los alcaldes de hacer participar a los concejales dentro de esta instancia.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ahora tenemos que ver cómo funciona esto. Votamos.

ACUERDO N° 187.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LOS ESTATUTOS DE LA “ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS”, PRESENTADOS EN ESTA SESIÓN POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORA ÉRICA YÁÑEZ GARCÍA Y; APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES, DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

- d) **APROBACIÓN ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Carlos Arratia, secretario técnico de la asociación.

SEÑOR CARLOS ARRATIA, SECRETARIO TÉCNICO ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 188.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LOS ESTATUTOS DE LA “ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL”, PRESENTADOS EN ESTA SESIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA ASOCIACIÓN, DON CARLOS ARRATIA SOTO Y; APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES, DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

e) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN RENDICIÓN FAGEM 2011:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone doña María Eugenia Zolezzi, directora suplente del DAEM.

DOÑA MARÍA EUGENIA ZOLEZZI, DIRECTORA DAEM (S):

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: No me puede gustar cuando estamos devolviendo un porcentaje de dinero al Ministerio de Educación, estamos devolviendo casi \$10 millones, entonces, no me puedo ir contento con una noticia como ésta. Creo que para el próximo FAGEM debemos hacer las licitaciones antes. Entiendo los problemas que ocurrieron en año pasado, pero creo que si esto se hubiese abordado a tiempo podríamos haberlo redestinado a otra iniciativa. Pido que en el DAEM este año por lo menos en este nuevo proceso FAGEM se empiecen a utilizar los dineros desde un comienzo y no tener que esperar hasta el final.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Creo que hubo poca imaginación ahí, porque en la misma propuesta se pudo idear una ampliación de obra para haber mejorado la misma escuela. Algo se podría haber inventado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 189.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL INFORME FINAL AÑO 2011 DEL “FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2011”.

**Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación
Comuna Valdivia AÑO 2011. INFORME FINAL**

NOMBRE INICIATIVA	MONTO ASIGNADO	REORIENTACIÓN	MONTO ACTUALIZADO	ESTADO
Implementación de un plan de marketing para el reposicionamiento de la educación pública y la modificación de la percepción que la comunidad tiene del sistema municipal público.	\$ 21.674.605	(+) \$ 8.131.347	\$ 29.805.952	EJECUTADO 99,9% (Saldo \$ 649)
Instalación de un sistema de evaluación de la calidad del Servicio Educativo en áreas de liderazgo directivo y cobertura curricular a nivel de enseñanza media.	\$ 20.000.000	(-) \$ 16.700.000	\$ 3.300.000	EJECUTADO 100%
Adquisición de un Minibús para el Transporte de Alumnos con necesidades educativas especiales que asisten a la Escuela Especial Walter Schmidt de Valdivia	\$ 33.000.000	-----	\$ 33.000.000	EJECUTADO 100%
Potenciamiento del funcionamiento de las Áreas Organizacionales del DAEM, del mejoramiento de los espacios de trabajo y del apoyo tecnológico e informático pertinente	\$ 29.000.000	(+) \$ 9.989.388	\$ 38.989.388	EJECUTADO 100%
Mejoramiento de sistemas eléctricos de establecimientos Educativos para cumplimiento de regulación actual	\$ 42.000.000	(-) \$ 20.518.476	\$ 21.481.524	EJECUTADO 55,4% (Saldo \$ 9.580.090)
Cancelación de Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente a los años 2008, 2009 y 2010	\$ 31.136.027	(+) \$ 21.490.779	\$ 52.626.806	EJECUTADO 100%

NOMBRE INICIATIVA	MONTO ASIGNADO	REORIENTACIÓN	MONTO ACTUALIZADO	ESTADO
Contratación de servicio de movilización para alumnos de sectores de difícil acceso a Establecimientos Educacionales Municipales de Valdivia	\$ 76.000.000	(+) \$ 9.987.000	\$ 85.987.000	EJECUTADO 100%
Contratación de cursos de capacitación para la totalidad de los funcionarios del DAEM, Directores de Establecimientos Educacionales, Asistentes de Educación de Valdivia.	\$ 5.900.000	-----	\$ 5.900.000	EJECUTADO 100%
Contratación de asesoría externa en apoyo técnico administrativo para gestión del área de Infraestructura del DAEM a través del FAGEM	\$ 22.163.973	(-) \$ 8.290.038	\$ 13.873.935	EJECUTADO 100%
Contratación de un profesional para la gestión técnica administrativa del FAGEM	\$ 6.300.000	(-) \$4.090.000	\$ 2.210.000	EJECUTADO 100%
Contratación de consultoría para evaluación y ajuste de la dotación docente y asistentes de la educación del DAEM de Valdivia	\$ 5.000.000	-----	\$ 5.000.000	EJECUTADO 100%
TOTAL	\$ 292.174.605		\$ 292.174.605	EJECUTADO 95,8%

RESUMEN FINAL:

DESCRIPCIÓN	MONTO \$
MONTO ASIGNADO	\$ 292.174.605.=
TOTAL DETALLE GASTOS 1ª ETAPA	\$ 90.050.567.=
TOTAL DETALLE GASTOS 2ª ETAPA	\$ 192.543.299.=
TOTAL GASTADO	\$ 282.593.866.=
MONTO A DEVOLVER A MINEDUC	\$ 9.580.739.=

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

g) APROBACIÓN SUBVENCIÓN A DIVERSAS ORGANIZACIONES SOCIALES:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Marcel Gallegos, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR MARCEL GALLEGOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención de la *Agrupación de Monitores de Prevención de Drogas y Alcohol, AMPAD*.

ACUERDO N° 190.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 299.500.- A LA AGRUPACIÓN DE MONITORES DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS (AMPAD), PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CONSISTENTE EN ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA CENTRO COMUNITARIO.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P 02. – CC 02.10 – P/O 4032 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención de la *Asociación Indígena Sayen Curguan*.

ACUERDO N° 191.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 400.000.- A LA ASOCIACIÓN INDÍGENA SAYEN CURGUAN, PARA APORTAR A LA ASOCIACIÓN CON PARTE DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL AÑO NUEVO MAPUCHE.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P 02. – CC 02.10 – P/O 4031 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención de la *Agrupación Juvenil de Baile Etnias Latinas*.

ACUERDO N° 192.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 369.990.- A LA AGRUPACIÓN JUVENIL DE BAILE ETNIAS LATINAS, PARA APORTAR AL FINANCIAMIENTO DE PARTE DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR TALLERES RECREATIVOS – FORMATIVOS, A TRAVÉS DE LA MÚSICA Y EL BAILE.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P 02. – CC 02.10 – P/O 4035 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Quisiera solicitar que en las próximas subvenciones se traiga la de CONIN.

h) APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y finanzas.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de restaurant de turismo de la *Sociedad Restoran Ziebalte Ltda.*

ACUERDO N° 193.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT DE TURISMO AL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD RESTORAN ZIEBALLE LTDA., PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE CHACABUCO N° 358, DE LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

i) APROBACIÓN CADUCIDAD DE PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Continúa informando don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos conforme lo informado.

ACUERDO N° 194.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA CADUCAR SEIS PATENTES DE ALCOHOLES QUE NO FUERON RENOVADAS EN SU OPORTUNIDAD POR EL CONCEJO MUNICIPAL. PATENTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

N°	Rol Pat.	Nombre	Dirección	Giro
01	4-00031	JUAN MATUS MATUS	General Yáñez 536	Dep. Beb. Alcohólicas
02	4-01372	VICTOR LLAMPIER ROBLES LAGOS	Camilo Henríquez 723	Exp. Cerveza o S.F.
03	4-00825	ASES. DE SEGUROS CAYUL Y MARTÍNEZ LTDA.	Santa Flor 745	Minimercado
04	4-01490	VARINIA NAVARRETE BOBADILLA	Avda. R. Picarte 2191	Dep. Beb. Alcohólicas
05	4-01529	BERNARDO ALBERTO ARIAS NAVARRETE	Caupolicán 566	Restaurant
06	4-00489	PEDRO BENITO PINEDA LOVERA	Playa San Ignacio	Restaurant

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

j) **AUTORIZACIÓN CARROS “FIPASUR”:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos conforme lo informado.

ACUERDO N° 195.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AL SINDICATO DE RECOLECTORES DE ORILLA DE NIEBLA Y AL SINDICATO DE RECOLECTORES DE ORILLA DE LOS MOLINOS, PARA QUE PUEDAN INSTALAR UN CARRO DE VENTA DE PRODUCTOS FRESCOS DEL MAR EN CALLE MANUEL RODRÍGUEZ CON MACKENNA, FRENTE A IGLESIA PRECIOSA SANGRE, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

HACER PRESENTE QUE LOS CARROS DE AMBOS SINDICATOS SÉ PONDRAN DE ACUERDO PARA FUNCIONAR EN DÍAS DISTINTOS EN ESTE LUGAR, POR LO QUE QUEDA PROHIBIDO EL QUE LO HAGAN EN CONJUNTO.

EL CARRO NO DEBERA OBSTACULIZAR EL NORMAL FLUJO PEATONAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 196.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AL SINDICATO DE RECOLECTORES DE ORILLA DE NIEBLA Y AL SINDICATO DE RECOLECTORES DE ORILLA DE LOS MOLINOS, PARA QUE PUEDAN INSTALAR UN CARRO DE VENTA DE PRODUCTOS FRESCOS DEL MAR EN CALLE PHILLIPPI A LA ALTURA DEL N° 1156, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

HACER PRESENTE QUE LOS CARROS DE AMBOS SINDICATOS SÉ PONDRAN DE ACUERDO PARA FUNCIONAR EN DÍAS DISTINTOS EN ESTE LUGAR, POR LO QUE QUEDA PROHIBIDO EL QUE LO HAGAN EN CONJUNTO.

EL CARRO NO DEBERA OBSTACULIZAR EL NORMAL FLUJO PEATONAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 197.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AL SINDICATO DE RECOLECTORES DE ORILLA DE NIEBLA Y AL SINDICATO DE RECOLECTORES DE ORILLA DE LOS MOLINOS, PARA QUE PUEDAN INSTALAR UN CARRO DE VENTA DE PRODUCTOS FRESCOS DEL MAR EN CALLE MUÑOZ HERMOSILLA CON CALLE TORNAGALEONES, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

HACER PRESENTE QUE LOS CARROS DE AMBOS SINDICATOS SÉ PONDRAN DE ACUERDO PARA FUNCIONAR EN DÍAS DISTINTOS EN ESTE LUGAR, POR LO QUE QUEDA PROHIBIDO EL QUE LO HAGAN EN CONJUNTO.

EL CARRO NO DEBERA OBSTACULIZAR EL NORMAL FLUJO PEATONAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 198.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AL SINDICATO DE RECOLECTORES DE ORILLA DE NIEBLA Y AL SINDICATO DE RECOLECTORES DE ORILLA DE LOS MOLINOS, PARA QUE PUEDAN INSTALAR UN CARRO DE VENTA DE PRODUCTOS FRESCOS DEL MAR EN EL SECTOR DE LAS ANIMAS, VILLA ROCURA, CALLE CHAIHUIN A LA ALTURA DEL 600 - 610, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

HACER PRESENTE QUE LOS CARROS DE AMBOS SINDICATOS SÉ PONDRAN DE ACUERDO PARA FUNCIONAR EN DÍAS DISTINTOS EN ESTE LUGAR, POR LO QUE QUEDA PROHIBIDO EL QUE LO HAGAN EN CONJUNTO.

EL CARRO NO DEBERA OBSTACULIZAR EL NORMAL FLUJO PEATONAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 199.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AL SINDICATO DE RECOLECTORES DE ORILLA DE NIEBLA Y AL SINDICATO DE RECOLECTORES DE ORILLA DE LOS MOLINOS, PARA QUE PUEDAN INSTALAR UN CARRO DE VENTA DE PRODUCTOS FRESCOS DEL MAR EN CALLE GABRIELA MISTRAL CON RENÉ SCHNEIDER, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

HACER PRESENTE QUE LOS CARROS DE AMBOS SINDICATOS SÉ PONDRAN DE ACUERDO PARA FUNCIONAR EN DÍAS DISTINTOS EN ESTE LUGAR, POR LO QUE QUEDA PROHIBIDO EL QUE LO HAGAN EN CONJUNTO.

EL CARRO NO DEBERA OBSTACULIZAR EL NORMAL FLUJO PEATONAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 200.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AL SINDICATO DE RECOLECTORES DE ORILLA DE NIEBLA Y AL SINDICATO DE RECOLECTORES DE ORILLA DE LOS MOLINOS, PARA QUE PUEDAN INSTALAR UN CARRO DE VENTA DE PRODUCTOS FRESCOS DEL MAR EN POBLACIÓN TENIENTE MERINO, CALLE PALENA CON CALLE LAGO PILLINQUE, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

HACER PRESENTE QUE LOS CARROS DE AMBOS SINDICATOS SÉ PONDRAN DE ACUERDO PARA FUNCIONAR EN DÍAS DISTINTOS EN ESTE LUGAR, POR LO QUE QUEDA PROHIBIDO EL QUE LO HAGAN EN CONJUNTO.

EL CARRO NO DEBERA OBSTACULIZAR EL NORMAL FLUJO PEATONAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

k) AUTORIZACIÓN KIOSCO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Continúa informando don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos conforme lo informado.

ACUERDO N° 201.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA VALERIA RIOS JARAMILLO, PARA QUE PUEDA INSTALAR UN KIOSCO EN CALLE RENÉ SCHNEIDER A 30 METROS DE ESQUINA DE AVENIDA FRANCIA

EL KIOSCO NO DEBERA OBSTACULIZAR EL NORMAL FLUJO PEATONAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

I) APROBACIÓN CONTRATACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA (ÚLTIMO PERÍODO ALCALDICIO):

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Esto lo habíamos conversado en una ocasión anterior. La idea sería contratar un servicio de auditoría externa para que haga una evaluación de la ejecución presupuestaria y del estado de situación financiera municipal de los sectores salud, educación y cementerio, del período 2008-2012.

Votamos.

ACUERDO N° 202.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD Y LOS SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN DE EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO; POR EL PERIODO ALCALDICIO QUE COMPRENDE DESDE EL 06 DE DICIEMBRE DE 2008 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2012.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

7.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Están arriba presentes todos los locatarios del Mercado Municipal de Valdivia, quienes están muy preocupados respecto a la situación que ellos han vivido. Resulta que cada uno de los locatarios del mercado municipal en el momento de proceder al contrato se les exigía un vale vista. Resulta que ahora el 31 de mayo se les comunica por el departamento de finanzas a través del administrador del mercado municipal que debían renovar dicho vale vista, pero la gran mayoría de los vale vista estaban vencidos hace más de tres o cuatro años. Cuando se vence un vale vista con tanto tiempo los fondos se van a tesorería, pasan al fisco, el banco los manda al fisco, y en definitiva quienes pierden la plata por el momento son los locatarios del mercado municipal. Yo creo que es necesario ver algún tipo de solución. A los locatarios les gustaría tener una reunión con usted y con el jefe de finanzas para buscar una solución que en algo atenúe el grave daño que a la fecha están recibiendo. Se les exigió, bajo apercibimiento de no continuar con los contratos, que tenían que entregar los nuevos vale vista por dos meses en el corto plazo. Por un lado están perdiendo sumas importantes de dinero y por el otro se les está exigiendo que además coloquen dinero, sobre todo en un tiempo que todos sabemos la gente del mercado no la pasa bien en invierno. Yo solicitaría realizar una reunión de trabajo con los locatarios, con el departamento de finanzas, con usted y su administrador municipal, con el objeto de buscar una solución en conjunto a un problema que ellos no buscaron.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo recibí un documento de ellos y lo envié con carácter de urgente al departamento de finanzas para que prepare un informe y dar una respuesta formal de cómo resolver el problema.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Es preocupante porque hay un error que no es de los locatarios y esto los está perjudicando enormemente, entonces, yo quiero plantear lo mismo que el colega Ilabaca, porque no es menor lo que está sucediendo. Debe darse una solución y por eso quiero solicitar que se pueda reunir con ellos y buscar una alternativa.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Yo creo que todos ahí sin excepción son pequeños empresarios. Me parece una falta de respeto de parte del BancoEstado que no se haya tomado la molestia de informarles a los locatarios la situación de sus vales vista o haberle informado a la municipalidad. Esto requiere como mínimo comunicarse con el BancoEstado y preguntarles de qué estamos hablando.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo me sumo a eso, hay que hacer una protesta formal.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Muy bien.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Además del reclamo que yo comparto al BancoEstado, también un tirón de orejas a nuestro control interno.

Conversó conmigo la gente de Valdiversa, presentando una solicitud al municipio donde pidieron, ya que el teatro Lord Cochrane está ocupado, utilizar la Plaza de la República y solicitaron un escenario y electricidad para realizar el acto que año a año ellos desarrollan. De acuerdo a los antecedentes que tengo, respecto al escenario mañana sale la respuesta de manera negativa y respecto a la electricidad también.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo vamos a revisar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Se le ha prestado a muchas organizaciones la plaza, se le entrega la electricidad.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hay cinco eventos el día sábado.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Si no se puede el escenario por último la electricidad para que puedan enchufar sus equipos y hagan su actividad. Solicito que se apoye esta actividad.

Llegó una nota de protesta de doña Otilia del Carmen Góngora Bravo contra dos funcionarios de la municipalidad. Le dejo la nota.

Estuve conversando durante la semana con dirigentes de la costa y me reiteran algo que planteé hace como un mes atrás en relación al paradero que queda afuera del Santa Isabel. Me dicen que a veces es mejor estar afuera del paradero que adentro, porque no tiene asientos, está mal cerrado, y es el único lugar donde espera hoy la gente de la costa. Esperan la posibilidad de tener una solución.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En una junta de vecinos del Pantano, alcalde, y estuvimos con Eduardo Luzzi y Pedro Ríos la semana pasada en una reunión con ellos, se presentó un reclamo formal de varios vecinos. AguasDécima les está cobrando alcantarillado a muchos vecinos que no tienen alcantarillado. Sería interesante apoyarlos desde el municipio gestionando ante AguasDécima esto que es una irregularidad.

Nos comprometimos con el colega Massri el día sábado, porque el Comité de Vivienda Pishuinco está tratando de gestionar la adquisición de un terreno para su comité para dar una solución habitacional. Los terrenos son de INVIA. Nosotros creemos, y así lo señalamos en la reunión, que

sería muy interesante que como Concejo pleno o desde la municipalidad se pudiera enviar una carta de apoyo hacia la empresa EFE con el objeto de que puedan adjudicar pronto y apurar pronto la entrega de los terrenos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Ellos están haciendo gestión?

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sí, la idea es que también nos metamos en eso y podamos entregar esta carta de apoyo a los vecinos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La Escuela Juan Sebastián Bach ha pasado un invierno súper triste, no tienen calefacción todavía. Ojalá que le llegue pronto.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Quiero preguntar para cuándo va a quedar la reunión con los locatarios del mercado.

SEÑOR GERMÁN URIBE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Estamos haciendo primero una consulta a la tesorería. Yo creo que en unos diez días más. Y si es antes les avisamos.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: La información la entregamos hace más de tres semanas, hay que apurar las cosas, porque necesitan una respuesta urgente.

La semana antepasada hablé sobre un problema que hay en la entrada de un camino a la Villa Los Arbolitos. Dijeron que iban a ir a ver y no ha pasado nada.

Hace algún tiempo atrás sacaron una persona del Cementerio Municipal, trabajaba ahí. Es una persona de muy bajos recursos y hay un proceso.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo estamos revisando porque tengo entendido que llegó un informe a la Contraloría.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Pidió informe Contraloría.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Es un problema de personal y no le puedo explicar aquí, si usted quiere viene mañana y le explico.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Lamentablemente no pude participar en los funerales de don Ricardo Cruchet. Don Ricardo Cruchet tenía un gran cariño por las familias del sector costero. Un profesor que se caracterizó por ser un poeta, escritor, que tenía un reconocimiento muy especial por parte de la comunidad. No sería malo que se pueda buscar una idea de poder recordar su nombre por lo menos en el sector costero, buscar alguna calle o algo especial hacia él porque estaba muy ligado a la cultura. Fue una persona que se dedicó mucho a trabajar por la muestra costumbrista.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Lo que pasa en Inés de Suárez es que hay un programa que se llama Quiero Mi Barrio o algo similar. Se acercaron unos vecinos de un pasaje y me dijeron que les iban a devolver las platas de las aceras porque las van a hacer en noviembre. Qué está pasando con ese programa, me gustaría tener información.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: El programa Recuperación de Barrios tuvo un ajuste de la normativa y el Ministerio de Vivienda redefinió ciertos conceptos. En este caso se exigía un aporte de ellos y ya no se exige, y ellos ya lo habían buscado antes. Entonces, en este

minuto la opción que ellos tienen es o devuelve el comité el aporte hecho o bien lo utilizan en otros proyectos que decidan. Las obras se van a hacer igual y están comprometidas para este año.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Quiero referirme a la multicancha de la población Norte Grande, porque fui, no se había hecho nada y han pasado dos meses. Voy a pedir que el arco se reponga.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nosotros tenemos como práctica enfrentar eso como en agosto. Se reparan todas las multicanchas que tienen deterioros para que en primavera estén habilitadas.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: ¿Por qué no se lo dicen a los dirigentes?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Podemos hacer algo aparte, pero le doy la explicación.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: El cerramiento de malla bastaría para que se queden tranquilos. Del presupuesto de los fondos de salud me gustaría saber ¿cuánto se le ha traspasado a estas alturas como parte de su presupuesto?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Le hacemos llegar la información.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Hay un proyecto de sala de música de la Norte Grande I. Yo quiero saber si se ha hecho algo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Le voy a encargar a don Pedro Ríos para que lo revise, porque debería estar en SECPLAN.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Se llama específicamente Proyecto Sala de Música Junta de Vecinos 86 Norte Grande I.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Quiero partir con el tema del Codelo de Las Ánimas respecto del terreno que en principio hay acuerdo bastante generalizado para que se ocupe el lugar del estadio. Yo quisiera plantear que no voy a dar mi voto a favor del cambio hasta que no esté construido en el otro sector el estadio y después ocupemos el terreno. Quiero que quede explicitado que si se va a sacar el estadio para poder construir, estoy de acuerdo con que hay que construirlo, pero que se haga lo otro también.

En la calle García Reyes donde está la vidriería Turina se hizo ahora estacionamientos pagados y obviamente eso le afecta a algunos pequeños comerciantes que ahí han estado trabajando toda la vida. Y eso no pasó aquí en el Concejo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Estamos hablando de la calle?

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Sí, la calle, porque ahora pasó a ser concesionado y está afectando gravemente.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a revisar.

Con respecto a lo que usted planteó del Cesfam, quiero informarle que los proyectos van a ir en forma paralela.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Unos vecinos de un pasaje que queda en Pedro Aguirre Cerda N° 1587 están solicitando una luminaria en la entrada de ese pasaje.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hay una reposición que se está haciendo con un programa especial y se va a atacar ese punto, la ampliación de la calle Sevilla, una parte del Romance y una parte de Rocura. Son detalles que quedaron de la propuesta.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo he estado planteando el cierre de la multicancha de Isla Teja.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que hacerlo completo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Sí, pero ellos piden que por lo menos lo que está para la calle Los Pelúes la cierren.

Por último, ¿en qué estamos con el tema de los estacionamientos subterráneos?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: El jueves se estaría firmando contrato.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Hace bastantes meses atrás le envié al administrador municipal una serie de inquietudes del sector Beneficencia. De esas inquietudes el director de obras dio una respuesta respecto al pasaje Gunckel que empalma con Errázuriz. La dirección de obras informa lo siguiente: “Me permito informar que el terreno en comento pertenecía a don Juan Acle Jadue, sin embargo existe un plano archivado con el número 94 del registro de hipotecas de 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia, donde aparece el pasaje Beneficencia hoy pasaje Gunckel conectándose con avenida Errázuriz. De acuerdo a esto el pasaje debiera ser público hasta Errázuriz, se adjunta copia del plano. Sin embargo, dado que este plano no está aprobado por la dirección de obras municipales, se desconoce si tiene valor legal para efectos de determinar si el pasaje efectivamente es un bien nacional de uso público hasta su conexión con avenida Errázuriz. Por otro lado el inciso 4° del artículo 1.2.2. de la ordenanza de urbanismo y construcciones establece que no corresponderá al director de obras municipales estudiar los títulos de dominio de la propiedad. Por lo anterior, me permito sugerir contratar los servicios de un especialista en estudio de títulos para determinar con precisión si a la luz de los antecedentes antes mencionados y aquellos otros que obtenga en el Conservador de Bienes Raíces efectivamente el pasaje Gunckel en su conexión con Errázuriz es público o un terreno privado. Además me permito sugerir contratar un levantamiento topográfico de dicho terreno donde se grafique con precisión la conexión del pasaje Gunckel con Errázuriz incluyendo los cierros actuales de los sitios adyacentes si es que aún no se ha hecho”.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En alguna posición existe un privado que dice que su propiedad tiene un determinado precio y no hay recursos para comprarlo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿No se puede solicitar un paso de servidumbre para ocupar esos terrenos, arreglarlo, pavimentar y que los vehículos de emergencia por lo menos tengan la posibilidad de entrar?

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ahí existen dos salidas por otro lado que están totalmente habilitadas.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Ellos están peleando por ese ingreso si es posible. Me han llamado dos personas minusválidas que manejan y se han encontrado con que no se está cumpliendo con la ley respecto a los estacionamientos para minusválidos a lo menos en el sector del centro, que debieran existir dos estacionamientos por cada tres cuadras. Ellos se sienten discriminados.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Existen en el centro, pero vamos a revisar si es la cantidad que dice la ley.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo quisiera que se haga un catastro y se me informe.

Cuando vinieron a presentarnos el proyecto de mejoramiento de la plaza Simón Bolívar consulté y solicité por entradas o pasarelas para los minusválidos, para subir a esa plazuela, no sé si se hizo o no.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La plazuela tiene por Pedro Montt y Errázuriz.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Por el lado de Picarte no tiene.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Contarles que salió el RS del proyecto de construcción de la posta rural de salud de Cayumapu.

Siendo las 22:00 horas se levanta la sesión.

**NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**